

CIEN DIAS, CIEN INCOGNITAS

NI negros ni blancos, los "cien días" primeros del Gobierno son más bien grises. Su balance se inclina muy visiblemente en el platillo de los temas sin resolver que en los resueltos. Estamos muy lejos todavía de aquella primera declaración de principios: la soberanía no le ha sido devuelta al pueblo, y el concepto general de derechos humanos ufanamente inscrito en las leyes y firmado en la ONU no es visible. Hay unas medidas económicas que no han convencido a nadie, que hacen víctimas entre las clases trabajadoras (en las que se incluyen todas las clases medias, e incluso los empresarios pequeños y medios) y que, a pesar de ello, no parece que vayan a sacar a la nación de su mal paso. Si lo parecieran, al menos, serían más fáciles de soportar los sacrificios de cada uno. Pero no ofrecen la credibilidad suficiente.

Y la reforma política sigue siendo una incógnita. Va ya a las Cortes y se tramita por el procedimiento de urgencia que, según los cálculos, requiere aproximadamente un mes —todavía un mes— para su conformación definitiva. Si se aceptase el principio de las elecciones generales por las Cortes, quedarían solamente seis meses para su organización. Pero ¿qué Ley va a salir de estas Cortes? Son unas Cortes que por su naturaleza, su procedencia, su designación, no tienen el menor interés en una solución democrática para España, bien porque defiendan los estamentos que representan, bien porque la mayoría de los procuradores crean firmemente que la democracia inorgánica es un mal absoluto. Y en esas Cortes no está representada la solución democrática más que por unos cuantos individuos que tienen, además, alguna disciplina o alguna afinidad de grupos políticos que liman o atenúan su individualidad. El proyecto de Ley, además, no va solo: va acompañado por las sugerencias hechas en el Consejo Nacional del Movimiento, prin-

cialmente por don Gonzalo Fernández de la Mora, que figura en primer lugar en la poderosa lista de los creadores de Alianza Popular, que es un grupo llamado a tener profundo peso en la vida nacional: ya lo tiene, y podrá tenerlo más después de las elecciones, si éstas se celebran con las características que ya están previstas. Pesa enormemente la derecha en la vida oficial y política del país: no pesa en nada la opción democrática, más que en parte de la prensa y en una calle que puede ser peligrosa para todos.

En esta forma de incluir como anejo las sugerencias del Consejo Nacional, el Gobierno revela su estilo y su capacidad: no asume la postura de la derecha, pero no la rechaza. Es la posición más permanente de sus "cien días". En

cambio, ha rechazado todas las sugerencias de la izquierda en las medias conversaciones —o preconversaciones, o antenegociaciones, o como quiera que se les haya llamado para buscar eufemismos— que ha tenido con algunos de sus dirigentes. Incluso se ha tragado hasta ahora algunos de sus proyectos más importantes, como el de la reforma sindical. A estas alturas, tras los "cien días" de este Gobierno, tras la etapa de los Gobiernos Arias, a diez meses de la extinción de la encarnación humana del régimen, la derecha sigue dominando la acción política del país, y el Gobierno apenas puede avanzar unos pasos en lo que fue su propósito original de crear una democracia formal, aun con las suficientes reservas como para seguir manteniendo la actual relación de poderes, y de riquezas, en el país. Lejos del ánimo crítico de culpar al Gobierno por su imposibilidad de llevar adelante sus propios planes. Estos eran —prescindiendo de la retórica— pacatos, tímidos, indudablemente derechistas; buscaban y buscan aún un posibilismo. Pero ni siquiera eso consiguen. No es culpa suya: no pueden llegar a más.

AQUI es donde entra una nueva manera de la oposición democrática, que parece que está revisando sus actitudes de ruptura, que parece que quiere ahora algo así como ayudar al Gobierno a enfrentarse con la gran derecha que le cerca, le aísla y le combate. En una primera posición lógica, la oposición democrática ha clamado y proclamado la escasez de democracia real en los propósitos y proyectos del Gobierno. Pero no ha dejado de advertir que sólo puede ofrecer unas líneas generales que llamaríamos "positivamente negativas", en el sentido de que la denuncia de la escasez de democracia en el Gobierno y de su oposición clara a ella era positiva en el sentido de iluminar a la oposición pública y de no querer actuar como comparsas. Pero la oposición democrática





Adolfo Suárez presenta al pleno del Consejo Nacional el proyecto de reforma política.

no ha conseguido ofrecer tampoco una alternativa de Gobierno suficientemente atractiva: las rigurosidades de los partidos, la presión de los nacionalismos, ha impedido hasta ahora que se consiguiese un programa común y una acción concertada. La oposición es víctima de la historia, al revés de la gran derecha, que hereda los resortes históricos de poder en todos los escalones. La oposición apenas cuenta con la colaboración de algunos intelectuales, de algunos periódicos. Contaría con la calle. Las grandes campañas como la de la amnistía, en las que había unanimidad de puntos de vista, han demostrado que a pesar de las represiones y las prohibiciones hay una fuerza popular muy amplia, decidida a la liquidación del autoritarismo. Pero la oposición democrática sabe muy bien qué peligros encierra la movilización de la calle. El primero, que no pueda ser tolerada. El segundo, que a cada acto callejero hay una respuesta violenta que toma el carácter de provocación: y que estas provocaciones pueden conducir a todas las desgracias imaginables. Y el tercero, que no domina ese arma. Puede desbordarla o puede no seguirla. La calle está actuando ahora por sus propios reflejos, por un espontaneísmo que asusta a todos.

SIN parlamento, sin televisión, sin dominar la calle, sin fuerza de ninguna clase, desde una tolerancia que se aproxima mucho a la clandestinidad (puesto

que los diferentes partidos no han podido hasta ahora aceptar una legalidad que iba contra su propia naturaleza), la oposición democrática parece que ahora va a emplear un recurso histórico, muchas veces presente en la vida de nuestra nación: la reunión de notables. Por encima incluso del organismo que se logró poner en pie, Coordinación Democrática, y alcanzando hasta una derecha democrática y un centro también democrático, la comisión de notables comprendería nombres como José María de Areilza —que en el Gobierno anterior mantuvo una figura más democrática que sus colegas—, don José María Gil-Robles, los señores Satrustegui, Fernández Ordóñez, Camuñas, Felipe González, Tierno Galván, Ruiz-Giménez y Manuel Azcárate (este último, por el Partido Comunista), con los catalanes Cayellas y Andréu, el vasco Ajuriaguerra y tal vez algún otro nombre de lo que se llama la periferia. Esta comisión de notables trataría de negociar con el Gobierno. No sería ya una negociación en torno al fondo de la reforma Suárez, sino en unas condiciones previas para entrar en ella de alguna manera. Se puede considerar que las bases de esa negociación serían las que define el "ABC" (17 de octubre) en cuatro puntos: 1.º, neutralidad de los poderes públicos; 2.º, consejos de control en las distintas regiones; 3.º, igualdad de oportunidades en cuanto a financiación y acceso a los medios de comuni-

cación; 4.º, circunscripciones electorales de dimensiones reales y garantía del secreto de voto. Según "Informaciones", la comisión negociaría también el establecimiento previo de las libertades públicas y el regreso de todos los exiliados. Más allá de este posibilismo, pretendería el establecimiento de un "Gobierno pactado" (algo más acá de sus anteriores insistencias en un "Gobierno provisional") que se encargase de la Ley electoral y preparase un "pacto social" que permitiera la recuperación económica del país. Sobre estas bases, podría participar la oposición democrática en las elecciones que trajeran un parlamento que sería constituyente (las sugerencias del Consejo Nacional rechazan enteramente la posibilidad de un parlamento constituyente, puesto que en su doctrina sólo se trata de modificar en lo menos posible la actual constitución, que existe en forma de leyes fundamentales).

ES indudable que sería enormemente positivo esta "comisión de notables", solamente desde el punto de vista del posibilismo, puesto que la solución natural estaría en la libertad clara y sin limitaciones de los partidos políticos y en la fuerza numérica de afiliados, y en una "reforma" que naturalmente abriera los verdaderos cauces a la democracia, cosa que la actual reforma Suárez, ni aun contando con que saliera indemne de las Cortes, puede conseguir.